

Otros Recursos

DAYA – South Asian Families.....	713-981-7645
Cy-Hope.....	713-466-1360
Parents of Murdered Children.....	1-888-818-7662
The Parris Foundation.....	713-315-6446
Compassionate Friends.....	713-877-8626
Victim Assistance Centre – SAFE.....	832-297-0013
Anti-Defamation League/Southwest.....	713-627-3490
Mothers Against Drunk Driving/Houston.....	281-590-2222
Tahirih Justice Center.....	713-496-0100
Families to Freedom.....	346-386-6767

Aviso a los Adultos Víctimas de Violencia Familiar

Es un delito que cualquier persona intencionalmente le cause algún daño físico, incluso si esa persona es un miembro o ex miembro de su familia.

Es importante que le diga al oficial si usted, su hijo(a), o cualquier otro residente del hogar ha sido lastimado, o si usted siente que estará en peligro después de que el oficial se vaya.

Importante:

Si el oficial que acuda al lugar de los hechos considera que ha ocurrido violencia familiar, realizará la detención del agresor si él o ella está presente, en caso de no estarlo, podrá ser arrestado(a) por violencia familiar en una fecha posterior. En ambos casos, es la policía, no la víctima, quien presenta los cargos.

Usted Tiene Derecho a:

Seguridad para usted y sus hijos: Para obtener información acerca de refugios en su área contacte a la **Oficina del Alguacil del Condado de Harris** o a la **Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen**.

Asesoría e Información: Sobre el sistema legal, recursos para recibir orientación y ayuda profesional para el ofensor cuando sea requerida por la corte.

Protección para el agresor requerida por la corte: Las órdenes de protección son emitidas a través de la Fiscalía de Distrito. Esta orden debe dirigirse directamente al agresor, en la que se le ordena que se mantenga alejado de usted y su familia para interrumpir cualquier forma de comunicación, directa o a través de otros, que sea amenazante o acosadora y de esa forma eliminar la violencia familiar.

Toda persona acusada de delito tiene derecho a libertad bajo fianza y está sujeta a una pronta liberación. **La Oficina del Alguacil del Condado de Harris** no tiene ningún control sobre esto.

OFICINA DEL ALGUACIL DEL CONDADO DE HARRIS

Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen

Proporcionando asistencia a sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y otros delitos violentos.

NUESTRA MISIÓN

Influir de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes del condado de Harris, la Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen de la Oficina del Alguacil del Condado de Harris presta ayuda a víctimas/sobrevivientes y a sus familias proporcionando intervención en crisis, defensa y acceso a recursos que reducen el impacto del trauma en las personas y en sus familias.



HARRIS COUNTY
HCSO
SHERIFF'S OFFICE
ALGUACIL ED GONZALEZ
www.harriscountysso.org | www.hcsjobs.com

Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen
713-274-9369 Fax: 713-274-9354
601 Lockwood, Houston, TX 77011
Para emergencias: 9-1-1
Para no emergencias: 713-221-6000



@HCSOspanol Harris County Sheriff's Office HCSOTexas HCSOTexas @HCSOspanol

HARRIS COUNTY
HCSO
SHERIFF'S OFFICE
ALGUACIL ED GONZALEZ



CASO #

OFICINA DEL ALGUACIL DEL CONDADO DE HARRIS

Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen

Proporcionando asistencia a sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y otros delitos violentos.

713-274-9369

Derechos de las Víctimas

Según lo definido en el artículo 56 del Código de Procedimientos Criminales de Texas, una víctima de crimen violento es alguien que:

1. Ha sufrido lesión corporal o la muerte como resultado de conducta criminal perjudicial, o quien ha sido víctima de un delito que implica la agresión sexual, el secuestro, o asalto agravado.
2. Es familiar cercano (esposo, padre, hermano, hermana o hijo adulto) de la víctima difunta; o
3. Es el tutor de una víctima.

COMO VÍCTIMA DE UN CRIMEN VIOLENTO, USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- A recibir protección de las autoridades contra daños o amenazas.
- A que su protección personal y la de su familia sea tomada en cuenta.
- A ser informado por adelantado de trámites en la corte, incluyendo cancelaciones o reprogramación de citas.
- A recibir información por parte de oficiales de la policía acerca de procedimientos en la investigación de su caso, también de procesos generales en el sistema de justicia, incluyendo la negociación de cargos, indemnizaciones, apelaciones y libertad condicional provenientes de la fiscalía.
- A recibir información referente al Fondo de Compensación para Víctimas del Crimen en Texas, que provee ayuda financiera a víctimas de crímenes violentos, y si lo solicita, recomendaciones de servicios de agencias disponibles que puedan ofrecerle ayuda adicional.
- A compartir información con el departamento de libertad condicional que conduzca una investigación del impacto del crimen, previa a la sentencia.

- A que la policía absorba los gastos de exámenes médicos realizados a víctimas de agresión sexual, y si se requiere, el derecho a asesoría referente al SIDA y la infección con VIH, así como a pruebas de laboratorio para víctimas de agresión sexual.
- A recibir notificaciones de procesos de libertad condicional por parte de la Sección de Servicio a Víctimas de la División de Libertad Condicional e Indulto, el derecho a participar en el proceso de libertad condicional al enviar su testimonio u otra información, y el derecho a ser notificado cuando el recluso sea puesto en libertad.
- A estar presente en todos los procesos judiciales públicos si el juez lo permite.
- A esperar en un área segura de la corte antes y después de las audiencias.
- A que se le devuelvan lo más pronto posible los bienes que ya no se requieran como evidencia.
- A que el fiscal notifique a su empleador que al acudir a la corte para dar su testimonio puede provocar que tenga que ausentarse de su trabajo.
- A completar una Declaración de Impacto a la Víctima, detallando el impacto emocional, físico y financiero causado por el delito en usted y en su familia, a que su declaración sea considerada por el juez al momento de dictar sentencia y por el comité de indultos, antes de otorgar libertad condicional al agresor.
- A que se le realice un examen médico forense dentro de las 96 horas posteriores al ataque sexual.
- A considerar el impacto que una petición de prórroga tendría en la víctima de agresión sexual, si la víctima es menor de 17 años o si el caso involucra violencia familiar.

Compensación Para Víctimas del Crimen

Compensación Para Víctimas del Crimen es un programa de asistencia financiera que ayuda a víctimas de la delincuencia, que sean elegibles, con ciertos gastos relacionados con el crimen. Los fondos financieros para este programa provienen de costos pagados por criminales y depositados en el Fondo de Compensación para Víctimas del Crimen.

Los delitos que cubre la Compensación Para Víctimas del Crimen incluyen aquellos en los que la víctima sufre de amenaza considerable, daño emocional o físico, o la muerte. Estos pueden incluir ataque sexual, secuestro, robo, asalto, homicidio u otros delitos violentos. Los delitos vehiculares que cubren incluyen FSRA (No detenerse a prestar ayuda estando involucrado en un accidente) DWI (Conducir intoxicado), homicidio involuntario, homicidio culposo, asalto agravado, homicidio por intoxicación y ataque por intoxicación.

La Unidad de Asistencia a Víctimas del Crimen de la Oficina del Alguacil del Condado de Harris le ayudará a solicitar y a obtener los

beneficios del Programa de Compensación Para Víctimas del Crimen.

Llame al teléfono o escriba a la siguiente dirección para información adicional y/o peticiones:

601 Lockwood, Houston, Texas 77011
713-274-9369 FAX 713-274-9354

TEXAS V.I.N.E.
(Información para Víctimas y Notificación Diaria)
1-877-894-8463

Provee información básica sobre sujetos encarcelados y sus fechas programadas para asistir a corte. Llame sin costo las 24 horas del día. Regístrese para recibir notificaciones automáticas de actividad en la corte y cambios de estatus en la cárcel. Este es un servicio gratuito para víctimas del crimen y otros residentes interesados.

Programa de Servicios a la Víctima

Servicios Proporcionados:

1. Apoyo en relación a la Justicia Penal:
 - Remisión a la división o al investigador asignado
 - Información del estado del caso
2. Información a las víctimas de sus derechos
3. Información y remisión a proveedores de servicios sociales locales
4. Ayuda en el trámite de Compensación Para Víctimas del Crimen
5. Enlace entre la policía y las víctimas de la delincuencia
6. Intervenciones y creación de conciencia en la comunidad
7. Otros servicios que sean necesarios

Números de Contacto de la Oficina del Alguacil del Condado de Harris

EMERGENCIAS	9-1-1
NO EMERGENCIAS/DESPACHO	713-221-6000
Unidad de Asistencia a Víctimas	713-274-9369
Homicidios	713-274-9100
Robo, Delitos Financieros	713-274-9200
Unidad de Crímenes y Violencia Sexual Doméstica	713-274-9370
Unidad de Crímenes en Contra de Menores	713-830-3250
Registro de Delinquentes Sexuales	832-394-1904
División de Crímenes Vehiculares	713-274-7400
Unidad de Crímenes Violentos	713-274-9210

Lista de Recursos

Servicios Médicos (Distrito Médico del Condado de Harris)

LBJ Hospital	713-566-5100
Ben Taub Hospital	713-873-2000

Información y Ayuda

V.I.N.E. (Victim Information and Notification Every Day)	1-877-894-8463
National Center for Victims of Crime	1-800-394-2255
National Domestic Violence Hotline	1-800-799-7233
Hearing Impaired	1-800-787-3224
TCVF-Texas Council on Family Violence	512-794-1133

LINEA DIRECTA GRATUITA PARA REPORTAR ABUSO, NEGLIGENCIA O EXPLOTACIÓN DE MENORES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O CON NECESIDADES ESPECIALES
1-800-252-5400

Servicios de Asesoría Durante una Crisis las 24 Horas

Katy Christian Ministries:	
Domestic Abuse Center	281-391-5261
Sexual Assault Center	281-693-7273
Houston Area Women's Center:	
Domestic Violence Hotline	713-528-2121
Rape Crisis	713-528-7273
FamilyTime Foundation (Humble area)	281-446-2615
Northwest Assistance Ministries	281-885-4555
The Bridge (Pasadena area)	713-472-0753
Bay Area Turning Point (Clearlake area)	281-286-2525
Crisis intervention of Houston	832-416-1177
Catholic Charities	713-526-4611
Montrose Center	713-529-0037
Focusing Families	979-826-0000
El Centro del Corazon	713-926-1849
RAINN (Rape, Abuse and Incest National Network)	800-656-4673
Shield Bearer	281-894-7222
Family Ties	866-675-1199

Recursos de Ayuda Legal

Lone Star Legal Aid	713-652-0077
Aid to Victims of Domestic Abuse- AVDA	713-224-9911
Houston Volunteer Lawyers	713-228-0732
Family Criminal Law (Protective Orders)	713-274-0212
Harris County DA-Victim Services Division	713-274-0250
Houston Lawyer Referral Service	713-237-9429
Dispute Resolution Center	713-755-8274
Texas Advocacy Project-Family Violence Legal Line	800-374-4673